



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
13 de enero de 2022
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

71ª reunión ejecutiva

Ginebra, 10 y 11 y 16 a 18 de febrero de 2022

Tema 1 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

Programa provisional y anotaciones revisados

I. Programa provisional

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado.
3. La inversión para el desarrollo: invertir en la recuperación sostenible.
4. *Informe sobre los países menos adelantados 2021: Los países menos adelantados en el mundo posterior a la COVID: aprender de 50 años de experiencia.*
5. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
6. Cuestiones relativas a los órganos subsidiarios de la Junta de Comercio y Desarrollo:
 - a) Informes del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas;
 - b) Programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital;
 - c) Programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo;
 - d) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 38º período de sesiones.
7. Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.
8. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos:
 - a) Seguimiento y aplicación del Pacto de Bridgetown;
 - b) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - c) Examen del calendario de reuniones.
9. Programa provisional del 69º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
10. Otros asuntos.
11. Aprobación del informe.



II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

Programa

1. El programa provisional revisado de la 71ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se aprobó mediante un procedimiento de acuerdo tácito que finalizó el 2 de diciembre de 2021. El programa provisional del período de sesiones figura en el capítulo I del presente documento.

Tema 2

Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado

2. Las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo en relación con este tema del programa brindarán la oportunidad de examinar el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2021: De la recuperación a la resiliencia: la dimensión del desarrollo*.

3. En el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2021* se examinarán, en su dimensión relativa al desarrollo, las cuestiones de la recuperación y la resiliencia tras la crisis económica derivada de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La pandemia ha puesto de manifiesto la escasa preparación de los países, incluidos los más ricos, para afrontar perturbaciones imprevistas. También ha mostrado las grandes diferencias existentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo en cuanto al espacio fiscal y monetario de que disponen para reaccionar. En el informe se analiza la recuperación de la economía mundial en 2021, que hasta el momento ha sido dispar, en función de la geografía, los ingresos y los sectores. Es necesario renovar el apoyo internacional a los países en desarrollo, muchos de los cuales están sumidos en la espiral de la crisis sanitaria, al tiempo que lidian con una carga creciente de deuda y se enfrentan a la perspectiva de una década perdida. En el informe también se analiza la resiliencia a más largo plazo, a través de la adaptación al cambio climático, y se propone aunar los problemas de la adaptación y los del desarrollo al abordar la necesaria transformación estructural. Esto, a su vez, implica contar con un enfoque político integrado que permita hacer frente a múltiples desafíos, con el espacio necesario para adaptar esas políticas a las circunstancias específicas de cada país y con un apoyo multilateral ampliado para movilizar los recursos que permitan acometer las nuevas inversiones necesarias.

Documentación

UNCTAD/TDR/2021	<i>Informe sobre el comercio y el desarrollo 2021: De la recuperación a la resiliencia: la dimensión del desarrollo</i>
UNCTAD/TDR/2021 (Overview)	<i>Informe sobre el comercio y el desarrollo 2021: De la recuperación a la resiliencia: la dimensión del desarrollo (Panorama general)</i>

Tema 3

La inversión para el desarrollo: invertir en la recuperación sostenible

4. La crisis de la COVID-19 ha supuesto un duro golpe para la economía mundial, afectando a los ingresos y acrecentando la desigualdad. La inversión extranjera directa global, impulsora del crecimiento económico y el desarrollo mundiales, sufrió particularmente los efectos de la pandemia, que fueron muy importantes en la inversión de nueva planta en proyectos industriales e infraestructuras, el tipo de inversión más productivo. A medida que

avanzan las respuestas políticas y se despliegan los programas de vacunación, aunque no sea al mismo ritmo en todo el mundo, la atención se dirige a las prioridades de la recuperación. Tanto los responsables políticos como las empresas se centran ahora en reactivar la economía, de manera que sea más sostenible y resistente a futuras perturbaciones. Con miras a reconstruir para mejorar, será crucial velar por que los importantes programas de recuperación que adoptan muchos gobiernos impulsen las inversiones destinadas a un crecimiento sostenible e inclusivo que beneficie a todos los países, en particular a los más vulnerables.

5. El diálogo se basará en las últimas investigaciones y análisis de políticas de la UNCTAD, que figuran en el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2021: Invertir en la recuperación sostenible*. En este informe se examinan las prioridades de inversión para la fase de recuperación, se identifican las dificultades específicas que surgirán con la ejecución de los planes de inversión para la recuperación y se propone un marco de actuación para superarlas, el marco de políticas para la inversión en la recuperación sostenible. En el informe se analiza también la evolución más reciente de las tendencias y las políticas nacionales e internacionales de inversión en todo el mundo. A petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas, también se estudia la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso desde el punto de vista de los mercados de capitales y la financiación sostenible, a fin de examinar los progresos mundiales y proponer posibles cursos de acción al respecto.

6. Además, la reunión dará a la secretaría la oportunidad de informar sobre las últimas novedades en relación con las tendencias y las perspectivas de la inversión internacional y las políticas al respecto.

Documentación

UNCTAD/WIR/2021	<i>World Investment Report 2021: Investing in Sustainable Recovery</i>
UNCTAD/WIR/2021 (Overview)	<i>Informe sobre las inversiones en el mundo 2021: Invertir en la recuperación sostenible (Panorama general)</i>

Tema 4

Informe sobre los países menos adelantados 2021: Los países menos adelantados en el mundo posterior a la COVID: aprender de 50 años de experiencia

7. En relación con este tema, la Junta examinará el *Informe sobre los países menos adelantados 2021: Los países menos adelantados en el mundo posterior a la COVID: aprender de 50 años de experiencia*. En los últimos 50 años, la mayoría de los países menos adelantados han luchado por superar las dificultades de desarrollo que condujeron a la creación de esa categoría en 1971. Ni siquiera el fuerte crecimiento económico que conocieron desde mediados de los años noventa ha sido, por lo general, suficiente para corregir la antigua divergencia de ingresos entre esos países y el resto del mundo. La crisis de la COVID-19 y la incipiente recuperación mundial a dos velocidades amenazan con anular los avances que se habían logrado con grandes esfuerzos, situación agravada aún más por los progresivos efectos adversos del cambio climático. La integración del desarrollo de las capacidades productivas en esos países es una condición necesaria para reforzar su capacidad de respuesta y recuperación tras las crisis. Si bien los países menos adelantados dan prioridad en sus políticas a la transformación y la diversificación de la economía, han carecido gravemente de los medios necesarios para progresar en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se estima que, para poner fin a la extrema pobreza (meta 1.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) en los países menos adelantados, se necesitaría invertir anualmente en promedio 485.000 millones de dólares de los Estados Unidos, mientras que para duplicar la contribución de la industria manufacturera al producto interno bruto (meta 9.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) se estima que harían falta 1.051 millones de dólares. Esta última cifra supone el triple de las actuales inversiones de los países menos adelantados, por lo que supera ampliamente los recursos de que disponen esos países.

Documentación

UNCTAD/LDC/2021 *The Least Developed Countries Report 2021: The Least Developed Countries in the Post-COVID World – Learning from 50 Years of Experience*

UNCTAD/LDC/2021 (Overview) *Informe sobre los países menos adelantados 2021: Los países menos adelantados en el mundo posterior a la COVID: aprender de 50 años de experiencia (Panorama general)*

Tema 5**Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino**

8. Como en años anteriores, en el informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino se analizan las cuestiones fundamentales y la evolución reciente en el Territorio Palestino Ocupado. Asimismo, se ponen de relieve las repercusiones de la pandemia de COVID-19, el costo de los enfrentamientos y la crisis fiscal propiciada por la amenaza de anexión de amplias zonas de la Ribera Occidental.

9. En el informe se hace hincapié en que, antes de que se manifestase la crisis provocada por la COVID-19, el entorno político-económico general ya estaba empeorando. Las profundas ramificaciones socioeconómicas de la pandemia de coronavirus se han visto agravadas debido a las fuerzas negativas existentes y a la grave crisis fiscal propiciada por la amenaza de una anexión *de iure* de amplias zonas de la Ribera Occidental por parte de la Potencia ocupante. La pandemia se sumó a otros acontecimientos negativos generando la peor crisis económica desde la creación de la Autoridad Nacional Palestina, sobre la que recae un mandato que excede los medios y el espacio de políticas de que dispone. La recuperación económica en 2021 y en años posteriores depende de la eliminación de las restricciones impuestas por la Potencia ocupante y de la escala del apoyo de los donantes. Por último, el informe facilita a la Junta información actualizada sobre las recientes actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en favor del pueblo palestino.

Documentación

TD/B/EX(71)/2 Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino: evolución de la economía del Territorio Palestino Ocupado

Tema 6**Cuestiones relativas a los órganos subsidiarios de la Junta de Comercio y Desarrollo.****a) Informes del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas**

10. La Junta tendrá ante sí para su examen los informes relativos a los períodos de sesiones 82º y 83º del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas.

Documentación

TD/B/WP/312 Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas relativo a su 82º período de sesiones

TD/B/WP/314 Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas relativo a su 83º período de sesiones

b) Programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

11. Se prevé que la Junta de Comercio y Desarrollo sea invitada a examinar el proyecto de programa provisional del próximo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.

Documentación del período de sesiones

c) Programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

12. Se prevé que la Junta de Comercio y Desarrollo sea invitada a examinar el proyecto de programa provisional del próximo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.

Documentación del período de sesiones

d) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 38º período de sesiones

13. En relación con este tema del programa, se invitará a la Junta de Comercio y Desarrollo a examinar el informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/99 Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 38º período de sesiones

**Tema 7
Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional**

14. La Junta de Comercio y Desarrollo examinará el informe del 55º período de sesiones del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.

**Tema 8
Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos**

a) Seguimiento y aplicación del Pacto de Bridgetown

15. La Junta tendrá ante sí una propuesta de plan de aplicación del Pacto de Bridgetown que prevé la revitalización del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD solicitada por la Secretaria General de la UNCTAD.

b) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

16. La secretaría de la UNCTAD ha recibido dos solicitudes de inclusión en la lista según lo previsto en el artículo 77 del reglamento de la Junta. En el documento TD/B/NGO/LIST/27 figura una lista de las organizaciones no gubernamentales aprobadas.

Documentación

TD/B(S-XXXII)/R.1	Solicitud presentada por la Shenzhen World Health Foundation
TD/B/EX(71)/R.1	Solicitud presentada por la Global Energy Interconnection Development and Cooperation Organization

c) **Examen del calendario de reuniones**

17. La Junta tendrá ante sí el calendario de reuniones para 2022.

Tema 9

Programa provisional del 69º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

18. Se prevé que la Junta de Comercio y Desarrollo sea invitada a examinar el proyecto de programa provisional de su próximo período ordinario de sesiones.

Documentación del período de sesiones

Tema 10

Otros asuntos

Tema 11

Aprobación del informe
